

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4513 LUGO

Concurso Abreviado 240/2010

Edicto

Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de 1ª Instancia 2, Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 240/2010, referente al concursado María Inmaculada Fernández Fernández (76.566.802E) y José Ramón Fernández Díaz (33.818.342Q), se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día once de marzo a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso aprobación, de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por María Inmacula Fernández Fernández y José Ramón Fernández Fernández.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 28 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110007105-1